



16 de mayo de 2016

- RESULTADO DE LA ASAMBLEA VIRTUAL SOBRE LA PRORROGA DEL FIDEICOMISO -

Estimados Fiduciantes del Fideicomiso Horizontes al Sur,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre la prórroga del Fideicomiso, informamos que **la opción resultante es la A: Prorrogar el Contrato hasta el 09/06/2018, y/o hasta la fecha en que se hubieran escriturado las parcelas residenciales a favor de los Fiduciantes (conformación del Consorcio de Copropietarios de Horizontes al Sur), lo que antes sucediere.**

En el siguiente link <http://inversionesalcosto.com.ar/copia-hs-resultados-prorroga-contrato.pdf> se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto.

Total de votos: 131 (Opción A: 129 votos; opción C: 2 votos)

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

Los saludamos cordialmente,

Administración F. Horizontes al Sur

Fideicomiso Horizontes al Sur: Ruta 16 - KM 5 - Pte. Perón